Instrucciones para la presentación telemática de las Solicitudes de Residencia

El primer paso es la cumplimentación de la Solicitud. Esto se podrá realizar descargando en archivo "Solicitud" y cumplimentarlo manualmente o bien acceder al enlace siguiente para realizarlo en la Web de la Consejería de Educación y Deporte

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/b33f49c2-adf0-4d2a-aa62-89b35cc2f1dd/ANEXO%20I.%20Solicitud%20de%20Admisión

Una vez terminada deben de imprimirla y junto a toda la documentación necesaria deben de escanearla en un solo archivo PDF. Este archivo será el que se adjunte en el procedimiento recogido seguidamente en el paso ***"ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN" .***

Ya con toda la documentación preparada en un solo archivo el/la solicitante entrará en la secretaría virtual de la Consejería de Educación (el siguiente enlace)

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/

En la parte superior accederá a ***"SOLICITUDES"***, dentro de esta elegirá ***"TRAMITE GENERAL"***, tras cumplimentar todos los datos de la solicitud y la elección del centro de presentación de la misma (poned en el buscador de centros el código de la Residencia "04700168" y elegir nuestro centro). Al llegar a la pantalla de ***"ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN"*** se anexará la solicitud previamente cumplimentada y la documentación establecida en la Orden (*) escaneadas todas en un único archivo y se terminará el trámite.

Se aconseja, una vez terminada la presentación telemática, la impresión de la solicitud para posibles reclamaciones posteriores por parte del solicitante.

"SOLICITUDES"

"TRAMITE GENERAL",
Código de centro
04700168

"ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN"
(solicitud junto con la documentación escaneada en un solo archivo)